



Grado en Periodismo

25308 - Derecho y deontología de la información (Parte 2): Deontología

Guía docente para el curso 2014 - 2015

Curso: 1, Semestre: 2, Créditos: 3.0

Información básica

Profesores

- **Victor Manuel Silva Echeto** vicsie@unizar.es

Recomendaciones para cursar esta asignatura

Cultivar el seguimiento periódico de la información de actualidad, a través de distintos medios de comunicación, con el fin de ir desarrollando una visión analítica y una conciencia crítica del proceder de los mismos en el cumplimiento de las tareas de comunicación.

Actividades y fechas clave de la asignatura

Análisis y debate sobre hechos informativos tratados en los medios de comunicación. Ejercicios de aula.

Periodicidad quincenal a lo largo del cuatrimestre. Semanas: 3, 5, 7, 9 y 11.

- Entrega de análisis de visionado de películas. 1ª Ficha: semana 4.
- Constitución de grupos de trabajo e inicio de tareas de lectura y análisis de un texto recomendado obligatorio. Semana 6.
- Entrega de análisis de visionado de películas. 2ª Ficha: semana 8.
- Entrega trabajo análisis textual. Semana 10.
- Constitución de grupos de trabajo y elección de un caso de investigación. Semana 11.
- Período de investigación de caso. Semanas 12 y 13.
- Presentación trabajo de investigación: entrega del trabajo grupal y exposición en el aula. Semana 14.
- Evaluación conjunta de trabajos grupales. Semana 15.
- Realización de prueba teórica. Semana 16.

Inicio

Resultados de aprendizaje que definen la asignatura

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

- 1:**
Ser capaz de identificar, seguir y valorar con perspectiva crítica los principales debates y acontecimientos mediáticos. (CE2.2.2)
- 2:**
Ser capaz de reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas destacados de índole profesional. (CE2.2.2)
- 3:**
Ser capaz de trabajar en equipo mostrando una participación activa en la distribución y ejecución de tareas, negociando puntos de vista y alcanzando posiciones de consenso. (CE2.2.3)
- 4:**
Ser capaz de analizar y utilizar de forma práctica los códigos deontológicos y demás documentos que guían la ética de los profesionales, empresas y medios de comunicación. (CG1)
- 5:**
Ser capaz de interpretar y valorar la utilidad de procedimientos de autorregulación en el ámbito de los medios de comunicación. (CG1)
- 6:**
Ser capaz de elaborar y defender argumentos que justifiquen y respalden su toma de decisiones sobre las cuestiones éticas y deontológicas a las que se enfrente en el futuro. (CT1)
- 7:**
Ser capaz de comprender y manejar situaciones profesionales en las que puedan darse conflictos éticos. (CT2)
- 8:**
Ser capaz de transmitir información al público, tanto especializado como no especializado, de forma responsable. (CT8)

Introducción

Breve presentación de la asignatura

Deontología de la Información es una asignatura obligatoria centrada en la dimensión ética del ejercicio profesional del periodismo. Es una materia que plantea la reflexión y el análisis crítico de la función ejercida por los medios de comunicación, desde el punto de vista de la ética y la deontología profesional. Los fundamentos de una y otra se abordan a lo largo del cuatrimestre. La asignatura se detiene, además, en aspectos como la organización colectiva de los periodistas, la autorregulación de la empresa de comunicación, los estatutos de redacción y convenios, los consejos de prensa y los estatutos del periodista profesional. Especial atención se presta a los principios de veracidad, justicia, libertad y responsabilidad; como asimismo a los conceptos de bien común, rigor, neutralidad, imparcialidad, presunción de inocencia, privacidad, protección de la infancia y cuidado de los grupos socialmente desfavorecidos.

Contexto y competencias

Sentido, contexto, relevancia y objetivos generales de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

El objetivo básico de la asignatura es favorecer en el alumno la construcción de una conciencia profesional sustentada en el conocimiento de los principios éticos y los criterios deontológicos del Periodismo. Dotarle de unos criterios de decisión ética ante las diversas situaciones profesionales que puede encontrarse en el futuro. Y proporcionarle las herramientas para la reflexión y el análisis crítico de la función ejercida por los medios de comunicación y su responsabilidad para con la sociedad.

Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

La asignatura se desarrolla a lo largo del segundo cuatrimestre de Primer Curso como complemento imprescindible a la materia sobre Derecho de la Información que se imparte en el primer cuatrimestre de este primer año de Grado. Más allá, la asignatura tiene un carácter transversal en la Titulación, relacionándose con prácticamente todas las asignaturas que se imparten en el Grado de Periodismo, ya que la deontología impregna en su totalidad la práctica profesional y en ésta se plantean de forma ordinaria cuestiones éticas.

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

- 1:** Conocimiento del contexto y medio de la actividad periodística. (CE2.2.2)
- 2:** Capacidad de trabajo autónomo y colaborativo. (CE2.2.3)
- 3:** Comprensión y dominio de los conocimientos fundamentales del área de estudio y la capacidad de aplicación de esos conocimientos fundamentales a las tareas específicas de un profesional de la comunicación y la información. (CG1)
- 4:** Capacidad de razonamiento crítico (análisis, síntesis y evaluación). (CT1)
- 5:** Capacidad de aplicación de los conocimientos teóricos al análisis de situaciones, resolución de problemas y toma de decisiones en contextos reales. (CT2)
- 6:** Compromiso ético en todos los aspectos del desempeño profesional. (CT8)

Importancia de los resultados de aprendizaje que se obtienen en la asignatura:

Los resultados de aprendizaje son esenciales para que el alumno pueda desarrollar su trabajo en un medio de comunicación, sobre los cimientos de unos claros conocimientos sobre cuáles son las responsabilidades, derechos y obligaciones del periodista. Le permiten tener una mirada crítica sobre la realidad que va a narrar y dominar los recursos necesarios para poder contarla, teniendo presente la perspectiva deontológica de la información. Le posibilitan abordar todas las fases del proceso de recopilación, elaboración y difusión de la información atendiendo a los principios básicos que rigen la profesión. De modo que al finalizar el curso el alumno está preparado para poder integrarse en las diferentes áreas que participan en la elaboración del discurso comunicativo con una sólida base ética.

Evaluación

Actividades de evaluación

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

- 1:**
 - a) Sistema de evaluación continua**

Prueba 1: Elaboración de una ficha de visionado de película.

Ejercicio individual. Ponderación: 15% de la nota final de la asignatura.

Criterios de evaluación: se valorará la capacidad del estudiante para identificar, valorar y proponer posibles soluciones al conflicto ético principal que se aborda en el filme; así como su capacidad de síntesis, organización y redacción.

Prueba 2: Elaboración de una ficha de visionado de película.

Ejercicio individual. Ponderación: 15% de la nota final de la asignatura.

Criterios de evaluación: se valorará la capacidad del estudiante para identificar, valorar y proponer posibles soluciones al conflicto ético principal que se aborda en el filme; así como su capacidad de síntesis, organización y redacción.

Prueba 3: Elaboración de un trabajo de análisis textual a desarrollar a partir de una lectura/s obligatoria.

Ejercicio en grupo. Ponderación: 20% de la nota final de la asignatura.

Criterios de evaluación: se valorará la capacidad del estudiante para grupalmente resumir y contextualizar la lectura/s, determinar la relevancia de los principios deontológicos abordados en el texto y sus diferentes perspectivas, así como la detección de posibles vulneraciones a la práctica de la ética periodística en la que se pudiera estar incurriendo.

Prueba 4: Elaboración de un trabajo de investigación sobre un caso de sonada repercusión por manifiesto incumplimiento de los principios y criterios por los que debe regirse la práctica profesional del periodismo.

Ejercicio en grupo. Ponderación: 20% de la nota final de la asignatura.

Criterios de evaluación: se valorará la capacidad para la elección de casos de relevancia y significativo interés ético, la labor de investigación y documentación realizada, la presentación y la exposición pública en el aula.

Prueba 5: Examen sobre el programa teórico de la asignatura.

Prueba escrita. Ponderación: 30% de la nota final de la asignatura.

b) Prueba de evaluación global

Esta prueba consiste en el mismo tipo de ejercicios planteados en la evaluación continua ya que se trata de pruebas directamente relacionadas con las competencias y los Resultados de Aprendizaje de la asignatura.

Prueba escrita sobre el programa teórico de la asignatura.

Cuestionario de cinco preguntas a desarrollar.

Ponderación: 40% de la nota final de la asignatura

Duración aproximada: 1 hora 30'

Criterios de evaluación: Se valorará el conocimiento y comprensión de los conceptos básicos de la Deontología de la Información. También la capacidad de análisis y síntesis teniendo en cuenta la organización y jerarquización de los contenidos, la contextualización de los mismos, los datos aportados y la redacción y ortografía del texto.

Entrega de un portfolio compuesto por: dos fichas de análisis de visionado de películas, un trabajo de análisis de texto basado en una lectura obligatoria y un trabajo de investigación sobre un caso de relevancia en el contexto de la ética y deontología. Ponderación: 60% de la nota final de la asignatura.

2:

II Convocatoria

Prueba global

Esta prueba consiste en el mismo tipo de ejercicios planteados en la evaluación continua ya que se trata de pruebas directamente relacionadas con las competencias y los Resultados de Aprendizaje de la asignatura.

Prueba escrita sobre el programa teórico de la asignatura.

Cuestionario de cinco preguntas a desarrollar.

Ponderación: 40% de la nota final de la asignatura

Duración aproximada: 1 hora 30'

Criterios de evaluación: Se valorará el conocimiento y comprensión de los conceptos básicos de la Deontología de la Información. También la capacidad de análisis y síntesis teniendo en cuenta la organización y jerarquización de los contenidos, la contextualización de los mismos, los datos aportados y la redacción y ortografía del texto.

Entrega de un portfolio compuesto por: dos fichas de análisis de visionado de películas, un trabajo de análisis de texto basado en una lectura obligatoria y un trabajo de investigación sobre un caso de relevancia en el contexto de la ética y deontología. Ponderación de un 60% de la nota final

Actividades y recursos

Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

Clases de exposición de los contenidos teóricos indicados en las actividades de aprendizaje programadas. Demostración y análisis de casos prácticos siguiendo los criterios fijados.

- Trabajo individual de análisis de recursos cinematográficos.
- Trabajo en equipo de análisis de texto y de investigación de ejemplos paradigmáticos en la historia de ética periodística.
- Presentación pública de trabajos de investigación con debate y crítica.

Actividades de aprendizaje programadas (Se incluye programa)

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

1:

1. Clases expositivas (25 horas).

Sesiones donde se explicarán los fundamentos de la ética de la información y la deontología profesional del periodista.

Temas

- Fundamentos de la ética y deontología periodísticas.
Principios de la profesión: veracidad, justicia, libertad y responsabilidad.
- La organización colectiva de los periodistas.
- Autorregulación de la empresa de comunicación.
- Estatutos de redacción y convenios.
- Los consejos de prensa.
- Estatuto del periodista profesional.

2. Análisis y resolución de casos (18,8 horas).

Este apartado comprende el estudio y debate de situaciones vinculadas a la actualidad informativa en las que se plantean cuestiones de ética periodística.

3. Análisis de películas visionadas (18,8 horas).

Trabajo en el que se elaboran fichas con especificaciones sobre la detección, valoración y propuestas de resolución de conflictos profesionales vinculados a la deontología de la información.

4. Evaluación (12,5 horas).

Evaluación de todos los apartados trabajados en la asignatura.

Referencias de consulta

Bibliografía y webgrafía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- BILBENY, N. Ética del periodismo. La defensa del interés público por medio de una información libre, veraz y justa. Universitat de Barceloa, 2012.
- AZNAR, H. Comunicación responsable. La autorregulación de los medios. Ariel Comunicación. Edición actualizada, 2005.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- MERRIL, J.C. La ética del periodismo. Fundamentos filosóficos de los nuevos medios de información. Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL). Ecuador, 2007.
- PÉREZ FUENTES, J.C. Ética periodística. Principios, códigos deontológicos y normas complementarias. Leioia: Servicio Editorial Universidad del País Vasco, 2004.
- VIDELA RODRÍGUEZ, J.J. La ética como fundamento de la actividad periodística. Fragua. Madrid, 2004.
- ECHÁNIZ, A. y PAGOLA, J. Ética del profesional de la comunicación. Descleé De Brouwer. Bilbao, 2004
- RUIZ, C. Ética de la audiencia. Grafite Ediciones. Bilbao, 2003.
- AJEJAS, J.A. y SERRANO OCEJA, F.J. (coords.). Ética de la comunicación y de la información. Ariel. Barcelona, 2002.
- BLÁZQUEZ, N. La nueva ética de los medios de comunicación. BAC. Madrid, 2002.
- ARROYO, I. Ética de la imagen. Laberinto Ediciones. Madrid, 2000.
- BONETE PERALES, E. Ética de la comunicación audiovisual. Ecnos, 1999.

Planificación y calendario

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

Sesiones de 120 minutos de duración, un día por semana de febrero a junio. Las clases se ajustarán al Calendario Académico aprobado por la Universidad. Al inicio del curso se informará de las fechas para la realización y/o entrega de las distintas pruebas incluidas en el Sistema de Evaluación. Las fechas de la Prueba Global de Evaluación serán las establecidas y publicadas por la Facultad.

Referencias bibliográficas de la bibliografía recomendada

- Ética periodística : principios, códigos deontológicos y normas complementarias / compilación y edición Juan Carlos Pérez Fuentes. Bilbao : Universidad el País Vasco, Servicio Editorial = Euskal Herriko Unibertsitatea, Argitaipen Zerbitzua, D.L. 2004